

**COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA**

*“¡Ay de los que llaman bien al mal y mal al bien, que tienen las tinieblas por luz y la luz por tinieblas, que tienen lo amargo por dulce y lo dulce por amargo!”
(Is,5,20)*

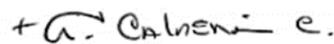
1. Ante la compleja evolución que ha tenido el proceso electoral en la tarde del miércoles 12 de julio, los obispos de Guatemala como pastores del pueblo de Dios y miembros de la sociedad guatemalteca, insistimos en el apoyo que hemos ya manifestado a la voluntad popular manifestada en las urnas electorales el pasado 25 de junio. El pueblo de Guatemala ha respondido con el voto y con la expectativa de que el calendario electoral se lleve a feliz término. Exigimos que se respete el resultado de las elecciones para presidente y vicepresidente de la República y la segunda vuelta se realice el 20 de agosto con los dos binomios más votados tal como lo oficializó el Tribunal Supremo Electoral en la resolución 1328-2023.
2. Manifestamos también que el bien común, que es el fin supremo para el que se organiza el Estado según el art.º 1 de la Constitución de la República. Este fin no se alcanza sólo cumpliendo el ordenamiento jurídico, sino con sentido ético y moral, de parte de todos, pero particularmente de quienes están constituidos en autoridad, sea por elección o por designación. De otro modo el empleo inmoral del ordenamiento legal se convierte en instrumento por el que el Estado se destruye a sí mismo.
3. Pedimos a la población que, para mantener la convivencia e institucionalidad, en sus manifestaciones políticas se mantenga dentro del orden y evite toda forma de violencia.

Guatemala de la Asunción, 13 de julio de 2023.

+ R. Valenzuela N. 

+Rodolfo Valenzuela Núñez
Obispo de la Verapaz
Presidente de la CEG



+ A. Calderón C. 

+Antonio Calderón Cruz
Obispo de Jutiapa
Secretario General de la CEG

